Requisitos de publicación en Internet para subdivisiones políticas

Dirección postal de la subdivisión política:	**Número de teléfono:**	**Dirección de correo electrónico:**
Dallas College 1601 Botham Jean Boulevard Dallas, Texas 75215	(214) 378-1690	LAguilar1@dallascollege.edu

Funcionarios electos de la subdivisión política	**Año en que vence el mandato del funcionario electo**
Catalina E. Garcia, M.D., Distrito 1	2031
Elizabeth Crutcher McCabe, Distrito 2	2029 (resto del mandato)*
Paul Mayer, Distrito 3	2029
Maria Yolisma Garcia, Distrito 4	2029 (resto del mandato)*
Cliff Boyd, Distrito 5	2027
Joseph Rodriguez, Distrito 6	2027
Kesha N. O'Reilly, Distrito 7	2031

**Los miembros de la Junta Directiva que actualmente prestan servicio en los distritos 2 y 4 fueron nombrados por la Junta Directiva el 6 de octubre de 2026 y prestarán servicio hasta noviembre de 2027. En la elección de noviembre de 2027 se cubrirá el resto de los mandatos no vencidos de estos distritos, que terminan en 2029.*

Fecha de la próxima elección de funcionarios	**Lugar de la próxima elección de funcionarios**
2 de noviembre de 2027	Dallas College Oficina Administrativa 1601 Botham Jean Blvd. Dallas, Texas 75215

Requisitos de elegibilidad para candidatos	**Fecha límite para presentar la solicitud de candidatura**
Puede acceder al formulario de solicitud de candidatura en el siguiente enlace. No se requiere pagar ninguna tarifa para presentar la solicitud de candidatura. **Formulario de solicitud de candidatura:** https://www.sos.state.tx.us/elections/forms/pol-sub/2-49f.pdf **Requisitos de elegibilidad:** 1. Ser ciudadano de los Estados Unidos. 2. Tener 18 años o más el primer día del mandato que se cubrirá en la elección o en la fecha del nombramiento, según corresponda.	16 de agosto de 2027, antes de las 5:00 p. m.

3. No haber sido declarado, mediante una sentencia firme de un tribunal con jurisdicción en asuntos sucesorios y de tutela (probate): a. Totalmente incapacitado mentalmente; o b. Parcialmente incapacitado mentalmente sin derecho a votar. 4. No haber sido condenado de manera definitiva por un delito grave del que no haya sido indultado ni liberado de otro modo de las inhabilitaciones resultantes. 5. Haber residido de manera continua en el estado durante 12 meses y en el territorio por el cual se elige el cargo durante seis meses inmediatamente antes de la siguiente fecha: (A) en el caso de un candidato cuyo nombre aparecerá en la boleta de una elección primaria general, la fecha límite ordinaria para presentar la solicitud de un candidato para figurar en la boleta; (B) en el caso de un candidato independiente, la fecha límite ordinaria para presentar la solicitud de un candidato para figurar en la boleta; (C) en el caso de un candidato por inscripción manual, la fecha de la elección en la que se escribe el nombre del candidato; (D) en el caso de un candidato nominado por un partido mediante cualquier método que no sea una elección primaria, la fecha en que se hace la nominación; y (E) en el caso de una persona nombrada para un cargo, la fecha en que se hace el nombramiento; 6. En la fecha descrita en la subdivisión (5), estar inscrito para votar en el territorio por el cual se elige el cargo. 7. Cumplir con cualquier otro requisito de elegibilidad que establezca la ley para el cargo.	

Aviso y registro de las reuniones del órgano de gobierno de la subdivisión política (si corresponde a la subdivisión política):

Los avisos de las reuniones de la Junta se pueden encontrar en nuestro sitio web, en Events – Dallas College.

Los videos, las agendas y las actas de las reuniones de la Junta se pueden encontrar en nuestro sitio web, en Dallas College Video Portal.